



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

1

Año I

Período Ordinario

Tomo I

Acta No. 34

Acta de la décima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el miércoles doce de febrero de dos mil veinticinco a las diecinueve horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las diecinueve horas del día doce del mes de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los Integrantes del Ayuntamiento:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien solicita la autorización para suscribir contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaria de Cultura de un equipo de cómputo, periféricos y de acervos bibliográficos que constan de 13 ejemplares de la colección "Feminismo".
5. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la décima sesión extraordinaria del año, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar.**

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las diecinueve horas con dos minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existe nada que comentar el Secretario en





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Presente. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 48 fracción II, 56 fracción I inciso t), 60 fracción I inciso ff), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia solicito se apruebe el presente proyecto de acuerdo en base a los siguientes considerandos: I.- El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Cultura, realiza la entrega de 85 equipos de cómputo y periféricos a 61 bibliotecas de 48 municipios, así como del acervo bibliográfico que consta de 13 ejemplares de la colección "Feminismo" para 95 bibliotecas. II.- Los bienes fueron adquiridos por el Gobierno del Estado de Hidalgo con el objetivo de ser utilizados en beneficio de las comunidades locales. Con el fin de garantizar su adecuado aprovechamiento, estos bienes serán cedidos en comodato a los municipios, en estricto apego a las leyes y normativas vigentes. III.- Las bibliotecas públicas han evolucionado para convertirse en centros clave de conocimiento y aprendizaje, ofreciendo una amplia variedad de servicios y recursos a la comunidad hidalguense. En este contexto, la incorporación de equipo de cómputo en estos espacios es esencial para cerrar la brecha tecnológica existente. IV.- El municipio resulto ser beneficiario de la donación de un equipo de cómputo con periféricos y dos colecciones de acervo bibliográfico de la siguiente manera: No. 24 Municipio: Huichapan, Localidad: Huichapan, Nombre: Manuel Jiménez Hernández, Colección: 1746, Tipo de Biblioteca: Regional. Localidad: Xajay, Nombre: José Vasconcelos, Colección: 8394, Tipo de Biblioteca: Comunitaria. CPU: Inventario 348501 No. Serie MXL4123H5V, Pantalla: Inventario 347898, No. Serie: CNC34526TR, Cámara: No. Serie: GH220205682, Nobreak: Inventario: 347982, No. Serie: CXRNQ2000327. Lector 1: Inventario: 347928, No. Serie: 2309130265, Lector 2: Inventario: 347929, No. Serie: 2309130276. En tal virtud y con base a lo antes expuesto la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, someto a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo Único: Con fundamento en los artículos 56 fracción I Inciso t), 60 Fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo el Ayuntamiento Municipal De Huichapan, Hidalgo autoriza a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, celebrar el contrato de comodato con Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Cultura de un equipo de cómputo con periféricos y dos colecciones de acervo bibliográfico de la siguiente manera: No. 24 Municipio: Huichapan, Localidad: Huichapan, Nombre: Manuel Jiménez Hernández, Colección: 1746, Tipo de Biblioteca: Regional. Localidad: Xajay, Nombre: José Vasconcelos, Colección: 8394, Tipo de Biblioteca: Comunitaria. CPU: Inventario 348501 No. Serie MXL4123H5V, Pantalla: Inventario 347898, No. Serie: CNC34526TR, Cámara: No. Serie: GH220205682, Nobreak: Inventario: 347982, No. Serie: CXRNQ2000327. Lector 1: Inventario: 347928, No. Serie: 2309130265, Lector 2: Inventario: 347929, No. Serie: 2309130276. Es cuánto.

Toda vez que no existen más comentarios al respecto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por tal motivo, se emite el siguiente:

ACUERDO

Único: Con fundamento en los artículos 56 fracción I Inciso t), 60 Fracción I inciso ff) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Ayuntamiento Municipal De Huichapan, Hidalgo autoriza a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, celebrar el contrato



H. Ayuntamiento Municipal de Huichapan
2024-2027

[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

de comodato con Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Cultura de un equipo de cómputo con periféricos y dos colecciones de acervo bibliográfico de la siguiente manera:

No.	Municipio	Localidad	Nombre		Colección	Tipo de Biblioteca
24	Huichapan	Huichapan	Manuel Jiménez Hernández		1746	Regional
		Xajay	José Vasconcelos		8394	Comunitaria
CPU		Pantalla		Cámara	Nobreak	
Inventario	No. Serie	Inventario	No. Serie	No. Serie	Inventario	No. Serie
348501	MXL4123H5V	347898	CNC34526TR	GH220205682	347982	CXRNQ2000327
Lector 1				Lector 2		
Inventario		No. Serie		Inventario		No. Serie
347928		2309130265		347929		2309130276

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Como el contenido de la presente sesión se tiene que enviar a las oficinas de gobierno del Estado de Hidalgo y de la Secretaria de cultura, con sede en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, se les solicita la autorización de su elaboración la cual quedara registrada bajo el número 34, por lo que se solicita la autorización y aprobación de su elaboración, motivo por el cual el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa en votación económica levanten la mano, resultando **aprobado por unanimidad**, por lo que se declara aprobada el acta número 34 correspondiente a la décima sesión extraordinaria de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, por lo que se les solicita que al término de la sesión procedan a firmarla.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las diecinueve horas con doce minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo 2024-2027



Mra. Yeyni Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

Regidores



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramirez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejia

P.L.D. Leslie Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejia Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejia Trejo

C. Guadalupe Mejia Camacho

C. Blanca Estela Mejia Reséndiz



Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento

